

boletín oficial de la provincia



núm. 74



martes, 19 de abril de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-02228

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA OLALLA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2015 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Santa Olalla, a 2 de abril de 2016.

El Alcalde-Presidente, Héctor Vivanco Sainz-Maza

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958